



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2461/98.-

EXPEDIENTE 13 =26357 /98

Buenos Aires. 22 de octubre de 1998.

Visto el pedido de reintegro de gastos de transporte solicitado en estas actuaciones por la Señora Juez Federal de Santa Rosa - Provincia de La Pampa - doctora Adriana Lopez Quintero, en relación a la testigo Norma Ofelia Albornoz, citada en causa n° 193/98 y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio (arts. 79 inc .b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95).

Regístrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION